



MENDOZA, 19 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17780/13 en el que la Dirección de Personal tramita la baja de designación efectiva de la agente Mónica Silvia SURA en el cargo Categoría 7 -Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, a partir del 1 de noviembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que la señora Mónica Silvia SURA ha sido designada por concurso efectivo en un cargo de mayor jerarquía, Categoría 6 del mismo Agrupamiento, según resoluciones N° 624/13-C.S. y 679/13-F.A.D.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 4/96-R,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
A CARGO DEL DECANATO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de julio de 2013, la designación efectiva de la señora Mónica Silvia SURA (Legajo N° 28.223 – M.I. N° 17.252.333), en el cargo Categoría 7 -Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, con motivo de haber sido designada efectivamente en un cargo Categoría 6 del mismo Agrupamiento, según resoluciones N° 624/13-C.S. y 679/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **745**

N.º
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Mgter. MONICA BEATRIZ PACHECO  
VICEDECANA